

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CEDAL DURAN S. A.**

En la ciudad de Durán, a los veintitrés días de abril del dos mil quince, a las once horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Lotización las Ferias, Mz R, Solar 4, 5 y 6, Km 4 ½ Durán Tambo, se reúnen los siguientes accionistas:

| Accionista                                                                                      | Número acciones  | Valor US\$<br>1,00  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------|
| Corporación Ecuatoriana de Aluminio S. A.<br>CEDAL, representada por el Álvaro<br>Bermúdez Báez | 6'599.000        | 6'599.000.00        |
| Bernardo Gómez Calisto                                                                          | 1.000            | 1.000,00            |
| <b>TOTAL</b>                                                                                    | <b>6'600.000</b> | <b>6'600.000.00</b> |

Actúa como Presidente de esta Junta el señor Bernardo Gómez Calisto, en su calidad de Presidente de la compañía, se nombra como Secretario Ad-hoc al señor Álvaro Bermúdez Báez, Director Corporativo Financiero de la compañía. El Presidente solicita al señor Secretario proceda a verificar si con la presencia de los señores accionistas existe el quórum reglamentario, informando que se encuentra presente el 100% de la totalidad de los accionistas del capital suscrito y pagado de la compañía. Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento sobre el informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2014
4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.
5. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.
6. Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente y señalamiento de sus honorarios.
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2015 y fijación de sus honorarios.

Se procede al conocimiento del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.** El Presidente solicita que por secretaría se dé lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014, luego de lo cual se somete a consideración de la Junta la aprobación del informe. Acto seguido, de forma unánime, los accionistas lo aprueban en su totalidad.
2. **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2014.** Por intermedio de la Secretaría, se da lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2014. Concluida la lectura, los accionistas aprueban el informe en su totalidad. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del informe aprobado.
3. **Conocimiento sobre el informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2014.** Toma la palabra el Presidente, quien da lectura al informe presentado por los Auditores Externos, la firma Gran Thornton.

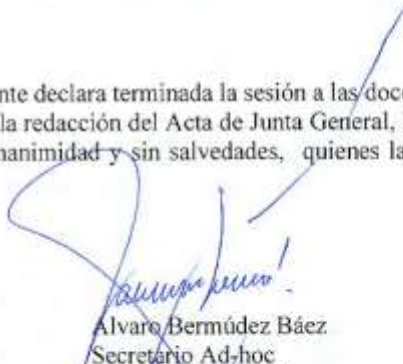


4. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.** Toma la palabra el Presidente de la Compañía, quien hace una explicación de la evolución de cada una de las cuentas del Balance General y del Estado de Resultados. La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014.
5. **Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.** Toma la palabra el Presidente, quien informa que existe una pérdida en el presente ejercicio, por lo que no corresponde tratar este punto
6. **Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.** Toma la palabra el señor Presidente, quien sugiere que se designe al señor Darío Rosas en calidad de Comisario Principal, y a la señora Carmen Zambrano como comisario Suplente para el ejercicio económico 2015. Sometida a votación la moción que antecede, la Junta General la aprueba por unanimidad.
7. **Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2015 y fijación de sus honorarios.** El señor Álvaro Bermúdez Báez propone que se encargue a la Presidencia la designación de Auditores Externos y la negociación de sus honorarios, propuesta que los accionistas la aprueban por unanimidad.

Dado por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las doce horas treinta y treinta horas. Concede luego un receso para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado.



Bernardo Gómez Calisto  
Presidente  
Accionista



Álvaro Bermúdez Báez  
Secretario Ad-hoc  
En representación de  
Corporación Ecuatoriana de Aluminio S. A.  
CEDAL